



**TeGestionamos**  
Asesores y Abogados Online

*GUÍA PRÁCTICA*

**¿Cómo rellenar  
el modelo 349?**



El modelo 349 es una declaración informativa por la que los autónomos y las empresas detallan sus operaciones intracomunitarias. Están obligados a su presentación todo los sujetos pasivos del IVA que hayan operado con otro país de la Unión Europea.

- 1 Puedes presentarlo de forma telemática desde la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria. Necesitarás DNI o certificado electrónico, o utilizar CI@ve PIN.

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/GI28.shtml>

**Sede Electrónica - Agencia Tributaria** Inicio > Todos los trámites > Impuestos y tasas > Declaraciones Informativas **Modelo 349. Declaración Informativa. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.**

Procedimiento  
**Modelo 349. Declaración Informativa. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.**

- ▶ **Trámites**
  - ▶ **Presentaciones**
    - ▶ Modelo 349. Ejercicio 2021. Presentación (hasta 40.000 registros) **Ayuda**
    - ▶ Modelo 349. Ejercicio 2021. Presentación mediante fichero **Ayuda**
    - ▶ Presentación de ejercicios anteriores
  - ▶ **Consultas y bajas de declaraciones**
    - ▶ Modelo 349. Ejercicio 2020 y siguientes. Consultas y bajas de declaraciones. **Ayuda**
    - ▶ Consultas y bajas de declaraciones. Ejercicios anteriores a 2020
  - ▶ **Aportar documentación**
    - ▶ Modelo 349. Aportar documentación
- ▶ **Información y Ayuda**
  - ▶ Información general
  - ▶ Normativa, guías y manuales
  - ▶ Ayuda técnica
- ▶ **Ficha**

**Modelo 349 - Sesión**

\* NIF del declarante  \* Periodo

▶ Continuar

Tras la identificación aparece una ventana en la que debes indicar el NIF del declarante y el periodo.

Ofrece tres opciones para cargar los registros. Continuar permite crear uno nuevo o continuar con uno guardado anteriormente

**2** El modelo consta de tres páginas. La primera recoge los datos identificativos de la declaración.

The screenshot shows the 'Modelo 349' form with the following sections and callouts:

- Header:** GOBIERNO DE ESPAÑA, Agencia Tributaria, Sede Electrónica (Todos los trámites on line).
- Section: Declarante y resumen de la declaración**
  - Datos del declarante:** NIF, Apellidos y nombre, razón social o denominación, NIF del representante legal, Ejercicio.
  - Persona con quién relacionarse:** Teléfono de contacto, Apellidos y nombre de la persona con quien relacionarse.
  - Periodo de la declaración:** Declaración bimensual (checkbox), Periodo (dropdown).
  - Resumen de la declaración:**

	Registros correctos	Registros incorrectos
Número total de operadores intracomunitarios:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Importe de las operaciones intracomunitarias:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número total de operadores intracomunitarios con rectificaciones:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Importe de las rectificaciones:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- Section: Apartados / Errores**
  - Modelo 349
    - 1. Declarante y resumen de la declaración
    - 2. Operaciones intracomunitarias
    - 3. Rectificaciones
- Footer:** Ocultar Información, Borrar, Borrador, Validar, Guardar, Importar, Exportar, Ayuda, Firmar y Enviar.

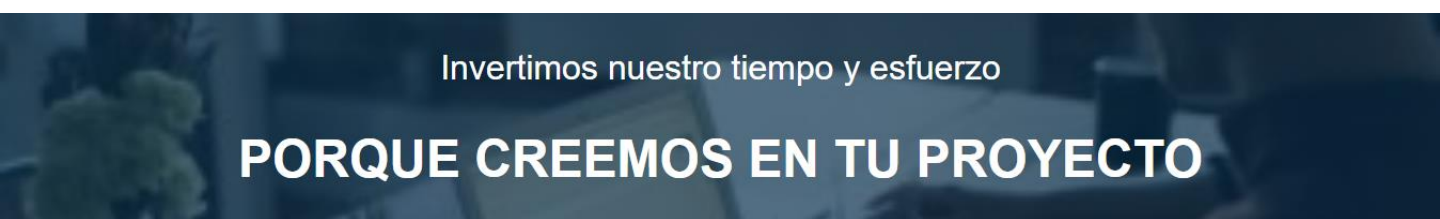
Datos identificativos del declarante y de la persona con quien relacionarse.

Periodo y modalidad de presentación.

Número de operaciones e importe de las mismas.

En la pestaña "Errores" figuran los campos pendientes o mal rellenados en los registros.

En el pie de página disponemos del menú de navegación para avanzar por el documento y cerrar la gestión.



- 3** En la segunda hoja se introduce la relación de operaciones intracomunitarias.

- 4** Para dar de alta una operación hay que pulsar en el icono "Nuevo registro" de la botonera superior y rellenar los campos.

A continuación describimos los principales campos a rellenar.

- **Código del país:** Aparece un desplegable con los códigos de los países de la unión.
- **NIF intracomunitario y Apellidos y nombre o razón social**
- **Clave de operación:** Indica el tipo de operación, se selecciona también desde un desplegable.
- **Base imponible:** Importe de la operación.

5

La columna estado nos indicará si los registros se han introducido correctamente o contienen algún error.

Operaciones intracomunitarias					
Orden	Estado	Presentado el	Código del país	NIF Operador Intracomunitario	Apellidos y nombre, razón social o denominación del operador intracomunitario
<input type="checkbox"/> 1	✓				
<input type="checkbox"/> 2	✓				
<input type="checkbox"/> 3	✓				
<input type="checkbox"/> 4	✓				
<input checked="" type="checkbox"/> 5	✗				
<input type="checkbox"/> 6	✗				

Siempre es posible volver a cada uno de los registros haciendo doble clic en el NIF o seleccionándolo y pulsando “Ver operación seleccionada”.

El botón consultas permite establecer criterios de filtrado. Los resultados aparecen en una nueva ventana.

- 6** La última página es para la introducción de Rectificaciones. El alta, baja y modificación de los registros se realiza de forma similar a las operaciones.

- 7** En el pie de página disponemos una botonera desde la que se puede crear un borrador o entregar el modelo.

El botón "Validar" comprueba si los datos introducidos están correctos y habilita la pestaña "Errores".

La herramienta "Borrador" genera un PDF con la declaración, aunque no es válido para la presentación.

"Guardar" permite salvar los datos cumplimentados y continuar a partir de ahí en otro momento.